

Fort Francis E. Warren, Wyo.
Septiembre 25 de 1934.

Sr. Fernando Torreblanca.
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
México, D. F.

Muy estimado Fernando:-

Aunque millas y millas de distancia, parece que siempre tengo que recurrir a usted con mis molestias y súplicas.

Por el Cónsul de México en Denver, Colorado, nos hemos enterado de los nuevos requisitos que extranjeros que desean venir a nuestro País tienen que cumplir.

Mi esposo, actualmente Oficial del Ejército Americano, tiene pensado renunciar de su empleo con intenciones de dedicarse a asuntos de índole comercial. En tal caso, existen todas las probabilidades de que la Firma Comercial con que se emplee lo mandará a algún País Latino-Americano, siendo México, naturalmente, a donde nosotros queremos ir, y procuraremos permanecer la mayor parte del tiempo en ese País.

Deseando estar preparados con anticipación, y habiéndonos informado el Consulado que menciono, la necesidad de recibir autorización de la Secretaria de Relaciones para extender su pasaporte, pensé dirigirme inmediatamente a usted suplicándole le conceda dicha franquicia.

Nos dice el Cónsul que para extranjeros deseando establecerse en algún negocio en México, es necesario que tenga veinte mil pesos de capital, pero nuestro caso es que Bob al ir a México irá como empleado de alguna Casa Comercial en Estados Unidos y probablemente su estancia seria por algunos meses del año. Sin embargo, mis deseos son tan grandes de volver a México que ya allí, Bob tal vez procure hacerse ciudadano mexicano. Yo por mi parte tengo la satisfacción de decir que todavía conservo mi ciudadanía mexicana.

No. 2.

Espero que existiendo todas estas circunstancias, convenga usted que somos elementos deseables, y tenga la bondad de ordenar que se le permita la entrada a México. De ante mano el ya se ha dirigido a Washington pidiendo su pasaporte y lo único que ahora nos falta, es el permiso de usted para venir a México.

Por mi mama, tuve el gusto de tener noticias de ustedes y ahora aprovecho esta oportunidad para enviarle tanto a usted como Tencha y demas familia mis mas cariñosos saludos. También digale a Tencha que mi familia está por aumentar a mediados del mes entrante.

Con mis más sincero agradecimiento y esperando con ansias noticias de usted, me repito afectuosamente su amiga y S. S.

Julietta M. de Andrews.

P.S. El nombre de mi esposo:-
Roberto C. Andrews.



TELEGRAMA

CONFIRMACION

CONTESTACION PAGADA.

DEPENDENCIA	<u>SUBSECRETARIA</u>
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	<u>México, D. D.</u>
FECHA	<u>30 de oct. 1934.</u>

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Quarters in Fort
Sra. Julieta Maldonado Andrews, **4045**
Fort Francis S. Warren.
Wyoming U.S.A.

SU ASUNTO TRAMITANDOSE EN GOBERNACION.
OPORTUNAMENTE COMUNICARLE RESULTADO.
ATENTAMENTE. TORREBLANCA.

RELACIONES.

Trasmitase:
El Subsecretario,

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE GOBERNACION

Form header with fields: DEPENDENCIA (DEPTO. DE MIGRACION, SUBJEFATURA 2914), SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO (47332.34/1004), EXPEDIENTE

ASUNTO:

COMERCIO

WITTY TURCENIA (diagonal stamp)

México, D.F., noviembre 5 de 1934 .

RELACIONES EXTERIORS .
CIUDAD .

553.1/15059

Sr. H. H. H. Atentamente suplico usted se sirva girar las órdenes del caso para que nuestro Cónsul en Wyoming, U.S.A., documente al señor Roberto C. Andrews y esposa Julieta Maldonado, quienes vienen a este país en calidad de transeúntes, en el concepto de que dicho matrimonio se encuentra actualmente en Fort Francois E. Warren .

Afectuosamente .

OFICIAL MAYOR GOBERNACION.

Francisco Ramírez Villarreal
Sr. Francisco Ramírez Villarreal .

- C/c.p. la Mesa Tercera de la Sec. Primera, para su conocimiento.
- C/c.p. la Mesa Cuarta de la Sec. Primera, " "
- C/c.p. la Sección Tercera " "
- C/c.p. la Sección Cuarta " "
- C/c.p. el Sr. Fernando Torreblanca, en cont.a su despacho IV-P/553.1/ 14876 de fecha 30 del mes pasado



so . a/a.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPTO. ASUNTOS CO
MERCIALES Y DE PROTECCION.

Srs. JULIETA MALDONADO ANDREWS.
QUARTERS NUMERO 50
FORT FRANCIS F. WARREN
WYOMING, U.S.A.

IVP/553.1/14876.
Mexico, D.F.,
23 noviembre 1934.

GOBERNACION RESOLVIO FAVORABLEMENTE SOLICITUD SIRVASE
PASAR CONSULADO MEXICANO CHICAGO QUE TIENE INSTRUCCIONES PARA
DOCUMENTARLOS TORREBLANCA.

RELACIONES.

Transmitase.
EL SUBSECRETARIO.

ACU/cgp.

FERNANDO TORREBLANCA.

37853.T.

CORREO AÉREO.

6

Part

23 de noviembre de 1934.

Señora
Julieta Maldonado de Andrews,
Quarters No. 50.
Fort Francis E. Warren,
Wyoming, E. U. de A.

Muy estimada amiga:

Confirmando mis telegramas del 30 de octubre próximo pasado y el de hoy, no había tenido el gusto de contestar su atenta carta fechada el 25 de septiembre próximo pasado porque estaba esperando que la Secretaría de Gobernación concediera el permiso para entrar al país solicitado por ustedes.

De acuerdo con mi cable de hoy ya pueden usted y su esposo presentarse a nuestro Consulado en Chicago, Ills., para que se les vise ahí su pasaporte y se les proporcione la información que ustedes soliciten.

Mucho gusto tendré en saludar a ustedes en cuanto lleguen a México y les deseo que su permanencia en el país sea lo más grata posible.

Agradeciendo y retornando a usted sus cariñosos saludos para mi familia y felicitarla muy sinceramente por la noticia que se sirve anunciarme para mediados del mes pasado, me es muy grato repetirme su afectísimo atento amigo y servidor,

FERNANDO TORREBLANCA.

LDM.